COLEGIO ANTOFAGASTA

ADMISIÓN 2027

“Un Colegio para Vivirlo”

4to Proceso



Colegio Antofagasta, *“Un Colegio para vivirlo.”*

Avda. Ascotán Sur N° 220 Fono: 55-2710833 - Antofagasta.

www.colegioantofagasta.cl – admision@colegioantofagasta.cl

COLEGIO ANTOFAGASTA

"No solo enseñamos; nuestro Colegio es mucho más que transmitir conocimientos. Se trata de agregar valor y calidez a la vida de nuestros niños y jóvenes. Estamos permanentemente perfeccionando nuestras estrategias, para que aquellos que aprecian esta forma de educar puedan disponer de ella en cualquier momento y en cualquier lugar.

Esperamos constituir una alianza efectiva y duradera entre familia, alumnos y profesores, mediante una acción dinámica, creativa e innovadora, que se caracterice por el trabajo en equipo y el respeto a la diversidad y a la heterogeneidad de las personas que la conforman.

Nuestro propósito, es crear un entorno de aprendizaje inclusivo y estimulante, donde cada estudiante pueda crecer y desarrollarse de manera integral.

CRITERIOS GENERALES DE ADMISIÓN

Para acceder al proceso de Admisión de Colegio Antofagasta para el año 2027, se debe cumplir con algunos requisitos tales como: presentación de documentación del postulante, rendición de exámenes o participación de actividades evaluadas. Una vez finalizado el proceso se publicará el listado de los postulantes admitidos según puntajes obtenidos y cupos disponibles. Los alumnos aceptados deberán matricularse dentro de un plazo máximo de 05 días.

I.- "PASOS O ETAPAS":

1.-Completar nuestro formulario de Admisión por internet en **www.colegioantofagasta.cl** (en el área de **Admisión**). Se le asignará un N° de registro.

2.- Cancelar el derecho a inscripción (costo $20.000.-) en nuestra página web **www.colegioantofagasta.cl** (en el área "**Pago de Colegiatura**", ingresando su RUT, **previa coordinación con secretaría de Admisión**).

3.- Presentar los documentos solicitados en punto **III.- "Requisitos de postulación, antecedentes y documentación a presentar"**, en fotocopia o enviarlos a nuestro correo electrónico: **admision@colegioantofagasta.cl**

4.- secretaría de admisión agendará las entrevistas a realizar con apoderados y alumnos, una vez que se reciban **todos** los documentos solicitados.

5.- Alumnos postulantes deberán rendir algunos exámenes y/o participar de actividades evaluadas, según el nivel al que postulen, de acuerdo con lo que se indica en **punto IV.- "Pruebas o evaluaciones".**

6.- Publicación y matrículas, los resultados de los alumnos admitidos, se publicarán el jueves 03 de diciembre, en página web y hall de entrada del colegio, teniendo 05 días hábiles para matricular. De lo contrario la vacante se reintegra a un nuevo proceso de admisión.

II.- MONTO Y CONDICIONES DE COBRO POR PARTICIPAR EN PROCESO DE ADMISIÓN:

Se debe pagar un monto de $20.000. por el derecho a **inscripción** en el proceso de admisión 2027.

En nuestra página web **www.colegioantofagasta.cl** (en el área "**Pago de Colegiatura**", ingresando su RUT, **previa coordinación con secretaría de Admisión**).

III.- *REQUISITOS DE POSTULACIÓN, ANTECEDENTES Y DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.*

A.- Educación Parvularia y 1° Básico.-

1.- Entrevista Familiar:

Actividad realizada en nuestro colegio, donde deben participar tanto los postulantes, como los padres o apoderados.

2.- Edades:

NIVEL	**EDAD**
Nivel M. Mayor	3 años
Transición Menor	4 años
Transición Mayor	5 años
1° Básico	6 años

Obs: Control de esfínter, sin pañales.
Edades cumplidas al 31 de marzo de 2027.

3.- Documentos Solicitados:

- Informe del jardín 2025 (en caso de haber estado en jardín).
- Informe semestral 2026.
- Fotografía color del postulante, tamaño carnet (2).
- Certificado de Nacimiento para Asignación Familiar.

- (*) Informe de evaluaciones médicas o certificado de discapacidad (COMPIN), que acredite discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes, en caso de corresponder.

B.- Desde 2° Básico a 4° Medio.- 1.- Entrevista Familiar:

Actividad realizada en nuestro colegio, donde deben participar tanto los postulantes, como los padres o apoderados.

2.- Documentos Solicitados:

2° Básico:

- Informe del jardín 2025.
- Informe académico 1° trimestre/semestre 2026
- Informe de personalidad 2026.
- Fotografía color del postulante, tamaño carnet (2).
- Certificado de Nacimiento para Asignación Familiar.

3° Básico a IV Medio:

- Certificado de estudios 2025.
- Informe de personalidad 2025.
- Informe académico 1° trimestre/semestre 2026.
- Informe de personalidad 2026.
- Fotografía color del postulante, tamaño carnet (2).
- Certificado de Nacimiento para Asignación Familiar.

(*) Informe de evaluaciones médicas o certificado de discapacidad (COMPIN), que acredite discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes, en caso de corresponder.

IV.- TIPOS DE PRUEBAS O EVALUACIONES:

Jardín:

1.- <u>Nivel Transiciones: Nivel Medio Mayor, Transición menor y Mayor</u>

- Instrumento evaluativo de observación de madurez viso motriz, control tónico óculo manual, autonomía, lenguaje comprensivo, normas básicas de alimentación e higiene, autorregulación en diferentes contextos y situaciones, interacción social, normas, expresión plástico visual y verbal.

- Secretaria de admisión agendará las fechas para realizar participación de párvulo en actividad evaluada.

- Entrevista con núcleo familiar, considerando ambos padres y el postulante. (Interacción social, normas y autorregulación), será agendada por secretaría.

- Certificado de Nacimiento para Asignación Familiar.

2.- <u>1°Básico a 4°Medio:</u>

- Evaluación de conocimientos relevantes.
- Asignaturas: Lenguaje y Matemáticas.
- Entrevista postulante y familia. (Agendada por secretaría).

Obs.: En caso de requerir ajustes, adecuaciones o apoyo para rendir pruebas, estos deben ser indicados en ficha de postulación, junto con antecedentes que acrediten la necesidad de los mismos.

Escalas de evaluación:

Los informes de notas y personalidad de años anteriores, y las entrevistas, serán ponderados conforme a las tablas que a continuación se muestran, debiendo obtener **un puntaje mínimo de aprobación de 5,50** de un total de 7,00 puntos, en la proporción señalada:

Postulantes a: Nivel Medio Mayor hasta 1° Básico

Informe de Jardín 2025	Encuentro y Observación	Entrevista Familiar	Total
*R	60%	40%	100%

*R Se considera sólo como referencia

Postulantes a: 2° Básico hasta III° Medio

Notas 2025	Notas 2026	Informe de Personalidad 2025	Evaluación Conocimientos Relevantes	Entrevista Familiar	Total
5%	5%	10%	40%	40%	100%

Obs.: - En caso de no tener notas 2025, se replicará las notas 2026.
- En caso de no presentar el Certificado Informe de Personalidad, se aplicará la ponderación mínima de aprobación de un 0,22 Ptos.

Sobre postulantes con hermanos matriculados: (Ley 21.544):

Si el postulante tiene algún hermano matriculado en el colegio con diagnóstico acreditado de discapacidad (COMPIN), O NEEP, el colegio ha definido esta situación como criterio general de consideración como preferencial, no obligatorio.

Por lo que se define el siguiente parámetro de objetividad: Ante la igualdad de puntuación respecto del resultado de otros postulantes, siendo ambos aceptados, se sumarán 10 puntos para otorgar de esta manera un criterio objetivo no arbitrario preferencial de selección.

V.- VACANTES 2027: PROCESO 10/11/2026)

Curso	Cupo	Curso	Cupo
Nivel Medio Mayor:	**13**	**6º Básico:**	**12**
Transición Menor:	**08**	**7º Básico:**	**04**
Transición Mayor:	**04**	**8º Básico:**	**03**
1º Básico:	**0**	**Iº Medio:**	**0**
2º Básico:	**12**	**IIº Medio:**	**0**
3º Básico:	**0**	**IIIº Medio:**	**03**
4º Básico:	**0**	**IVº Medio:**	**05**
5° Básico:	**07**		

Nota: La información de vacantes corresponde a los que se encuentran disponibles al momento de inicio del proceso de admisión **(10/11/2026)**, por lo que están sujetas a variación, y su cantidad se actualizará el último día hábil de cada mes.

Sobre vacantes prioritarias: (Ley 21.544):

Para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en la normativa vigente, respecto del ofrecimiento de cupos prioritarias para postulantes con discapacidad o necesidades educativas especiales permanentes, para el año 2027, el colegio ya tiene cumplidos los requisitos progresivos de exigibilidad de "cupos", siendo estos de 01 cupo por curso (incluidos los 2 paralelos), con la única excepción del curso Transición Menor, para el que se tendrá 01 vacante prioritaria, de acuerdo con lo estipulado en el artículo tercero transitorio, inciso 1° de la Ley N° 21.544, por lo que para el año 2027 no se tiene cupos disponibles, salvo la exigencia antes indicada.

Considerando que el porcentaje establecido por la ley antes señalada no constituye un límite para la matrícula, sino que impone un estándar legal mínimo, ***se podrá continuar*** *con la aplicación del proceso de admisión general, de carácter objetivo y transparente fijado por el propio establecimiento, sin operar la regla de prioridad. Asimismo, se señala que, en caso de requerir ajustes, adecuaciones o apoyo para rendir pruebas, estos deben ser respaldados con antecedentes que acrediten la necesidad de estos.*

LISTA DE ESPERA: Los postulantes que hayan cumplido con los requisitos, pero que no tengan cupos disponibles, serán ingresados a una lista de espera, y se les comunicará a los apoderados en el caso que se produzca la vacante.

Si los postulantes para algún nivel superan de manera considerable las vacantes ofrecidas, el colegio evaluará la posibilidad de apertura de un nuevo curso, situación que se publicará en las fechas de actualización de vacantes.

VI.- PLAZOS DE POSTULACIÓN Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:

*Para este **proceso**, las inscripciones de postulación son desde el* **martes 10 de noviembre** hasta el **lunes 23 de noviembre del 2026.**

El listado de postulantes admitidos se **publicará el jueves 03 de diciembre 2026** en nuestra página web y en las dependencias del Colegio; paralelamente recibirá un correo electrónico con la información. Quienes no resulten admitidos, cuando lo soliciten, se les entregará un informe con los resultados de sus pruebas de admisión.

Los admitidos deberán matricular **dentro de los 05 días hábiles posteriores a ser informados**. Matrícula que debe ser pagada en el nuestro sitio web www.colegioantofagasta.cl (área "**Pago de Colegiatura**").

OBSERVACIONES:

- Al no realizar las matrículas en los plazos estipulados, se otorgará la vacante al postulante que se encuentre en lista de espera o se publicará como vacante disponible en el proceso de postulación siguiente.
- Si el alumno, al finalizar el año académico presenta repitencia, el proceso quedará invalidado, no siendo exigible el ingreso a un nivel inferior al que se postula.
- Alumnos postulantes extranjeros deben presentar documentación académica apostillada.

VII.- ***PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:***

Colegio Antofagasta tiene a su disposición el Proyecto Educativo en la página web de nuestro Colegio **http://www.colegioantofagasta.cl/PEI.pdf** o en el siguiente código QR.

Qr (Proyecto Educativo Institucional)

PERFILES COLEGIO ANTOFAGASTA

Perfil Alumno

Colegio Antofagasta orienta los procesos educativos para formar estudiantes que:

• Sean autónomos, capaces de elegir, interesarse, motivarse, sobreponerse a dificultades o desafíos y crear nuevas soluciones.

• Sean reflexivos, críticos, capaces de trabajar en equipo, vinculándose de manera constructiva y positiva con su entorno.

• Respeten la diversidad, las diferencias culturales, sociales y personales aun cuando sean distintas o contrarias a las propias.

• Utilicen de manera efectiva y responsable las tecnologías de la información y comunicación.

Perfil Apoderado

El apoderado de Colegio Antofagasta se debe caracterizar por:

- Conocer, respetar y comprometerse con los objetivos educativos de la institución expresados en el PEI, así como las disposiciones, normativas y reglamentaciones vigentes.

- Asumir un compromiso con el establecimiento, participando activamente en las actividades que el colegio realiza, asistiendo a reuniones de apoderados establecidas o cada vez que se solicita su presencia, buscando siempre el bienestar de su pupilo.

- Participar y colaborar con las actividades del Centro General de Padres y Apoderados (CGP) que contribuyan al bienestar de sus pupilos.

- Brindar un ambiente propicio que fortalezca adecuadamente el desarrollo evolutivo, la formación valórica y aprendizaje de sus hijos.

- Colaborar con el colegio fortaleciendo la autonomía y disposición de sus hijos en el cumplimiento de los deberes, con responsabilidad y, orientando a que hagan un buen uso del tiempo libre.

- Ser cortés y respetuoso con todos los integrantes de la comunidad educativa.

- Favorecer el diálogo constructivo respecto a las acciones que el colegio realiza, confiando en el profesionalismo de los integrantes de la comunidad educativa.

Perfil Docente

El profesor de Colegio Antofagasta se caracteriza por ser un profesional:

- Que está comprometido con el PEI del establecimiento y con los objetivos institucionales.

- Capaz de liderar, motivar y comprometer la participación de los estudiantes con su proceso de aprendizaje y las diferentes propuestas formativas de la institución.

- Creativo e innovador, que utiliza la tecnología para enriquecer los procesos de aprendizaje.

- Capaz de trabajar en equipo, en forma efectiva para alcanzar los objetivos de la organización escolar.

- Que valora y respeta las características personales de los estudiantes.

- Reflexivo y crítico del trabajo personal, desde una mirada constructiva.

- Que genera lazos y vínculos con el resto de la comunidad educativa favoreciendo el buen funcionamiento institucional.

- Capaz de desempeñarse con eficiencia y calidad.

- Con habilidades para buscar, asimilar y compartir nuevos conocimientos potenciando su desarrollo personal y profesional.

Características Centrales del Colegio

Tipo	Particular privado
Modalidad	Científico Humanista
Religión	Laico, con orientación humanista-cristiana
Género	Mixto
Reconocimiento	Reconocido como cooperador a la Función Educacional del Estado N° 0099 del 26/04/1983
Cuota incorporación	No aplica
Régimen	Trimestral
Idioma extranjero	Inglés desde Educación Parvularia.